CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Acuerdo dictado dentro del Expediente No. 189/2011

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 03 DE OCTUBRE DE 2011.

Téngase por recibida en el sistema electrónico INFOMEX, con fecha 19 diecinueve del mes próximo pasado, solicitud de acceso a la información, la cual ha quedado registrada por esta Unidad bajo el **Folio No. 189/2011** en la que se solicita diversa información relativa a; ... ***"me gustaría saber a cuanto asciende el presupuesto que ha sido entregado al STJE para la implementación de juicios orales, como ha sido distribuido en cuanto a adecuación de juzgados y capacitación de personal."*** (SIC) Al efecto hágase del conocimiento de la peticionaria, que por lo que refiere a los datos solicitados, no se cuenta con documento en especifico que contenga dicha información; sin embargo, la **ejecución de presupuesto** puede consultar en el Portal de Transparencia de la página web del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; **http://www.stjslp.gob.mx/transp/index.html en el artículo 19,** fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, o bien directamente en la liga electrónica; http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/ejec_presupuesto.html Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, fracción XII, 61 fracción I, VII y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como de los numerales 1°, 2°, 3°, 6°, 21, 26, 57, 58, 60 fracción V, VIII y 89 del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la Ley de la materia.

Así lo proveyó y firma el C. LICENCIADO MARIANO AGUSTÍN OLGUÍN HUERTA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, quien actúa con testigos de asistencia que dan fe.-

EZER OMAR IBARRA MARÍN **MARÍA TERESITA RUEDAS IBARRA**

En 04 de octubre de 2011, se notifica el auto que antecede por medio de listas.
L'EOIM

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA